



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Nombre de la entidad		Datos básicos			
Nombre de la entidad	Ministerio de Comercio Industria y Turismo				
Responsable del proceso	Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior				
Nombre del proyecto de regulación	Por el cual se modifican el artículo 11 de la Ley 915 de 2004				
Objetivo del proyecto de regulación	Según la clasificación económica del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.				
Fecha de publicación del informe	03 de mayo de 2023				
Tiempo total de duración de la consulta:		Descripción de la consulta			
Tiempo total de duración de la consulta:	5 días calendario				
Fecha de inicio	25 de abril de 2023				
Fecha de finalización	30 de abril de 2023				
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.mincit.gub.ec/comunicacion/comunicacion/proyecto-de-ley-2023				
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	https://www.mincit.gub.ec/				
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	cominter@minciti.gub.ec				
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes	0				
Número total de comentarios recibidos	0				
Número de comentarios aceptados	0	%			
Número de comentarios no aceptados	0	%			
Número total de artículos del proyecto	4				
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0	%			
Número total de artículos del proyecto modificados	0	%			
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad

Carlos A. Camacho Nieto
CARLOS ANDRÉS CAMACHO NIETO
 Secretaría Técnica Comité de Asuntos Aduaneros,
 Arancelarios y de Comercio Exterior (E)